

Exp. SIAF

**ORDEN DE SERVICIO N°0541-2009-SUNASS**

Señor(es) 20407356668 **PROMOTORA RADIAL EIRL**

Dirección MZA. K LOTE 12 URB. MARISCAL CACERES

Teléfono : 813039

Moneda Soles

Fuente de Financiamiento 09

Referencia No PEDIDO 0932

ITEM	CODART	PARTIDA	CONCEPTO		VALOR		
			DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL

01	S15910101	03022101	SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL		1.00	2,520.00	2,520.00
----	-----------	----------	-------------------------------	--	------	----------	----------

POR EL SERVICIO DE UNA EMPRESA RADIODIFUSORA DE AMBITO LOCAL QUE SE ENCARGUE DE DIFUNDIR LOS MICROPROGRAMAS "SUNASS TE ORIENTA, SUNASS TE INFORMA"

**CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

- RADIOEMISORA CON COBERTURA LOCAL Y CON SEDE EN LA CIUDAD DE AYACUCHO.
- LA EMPRESA TRANSMITIRÁ UN TOTAL DE 84 ESPACIOS RADIALES DE 04 MINUTOS DE DURACIÓN CADA UNO.
- LA TRANSMISIÓN DEBERÁ HACERSE EN HORARIOS DE MAYOR SINTONIA.
- EL HORARIO DE TRANSMISIÓN SERÁ ENTRE LAS 06.00 Y 19.00 HRS.
- LA SUNASS, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE USUARIOS, ENTREGARÁ LOS MICROPROGRAMAS GRABADOS PARA SU RESPECTIVA EMISIÓN RADIAL.
- LAS RADIOS DEBERÁN TRANSMITIR LOS MICROPROGRAMAS "SUNASS TE ORIENTA, SUNASS TE INFORMA" SIN VARIAR SU CONTENIDO POR NINGÚN CONCEPTO Y SIN CORTE ALGUNO.
- LA SUNASS ENVIARÁ AL MEDIO UNA PAUTA RADIAL INDICANDO LA FECHA DE INICIO, FECHA FINAL Y NÚMERO DE ESPACIOS A TRANSMITIRSE EN LA RADIOEMISORA, POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE SERVICIO.
- LA RADIO NO PODRÁ MODIFICAR ARBITRARIAMENTE EL HORARIO DE DIFUSIÓN. PARA HACER LA VARIACIÓN DEBERÁ CONSULTAR PREVIAMENTE CON LA GERENCIA DE USUARIOS DE SUNASS.
- LA DIFUSIÓN DE LOS ESPACIOS NO EXCEDERÁ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

**COSTO DEL SERVICIO:**

S/. 2,520.00 INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS Y OTROS GASTOS.  
COSTO POR 4 MINUTOS: S/. 30.00


**PLAZO DE INICIO DEL SERVICIO:**

A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, PREVIA COORDINACIÓN DE PARTE DE SUNASS.

**FORMA DE PAGO:**

EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES DE RECEPCIONADO EL COMPROBANTE DE PAGO, Y CON LA CONFORMIDAD OTORGADA POR LA GERENCIA DE USUARIOS.

REF: ASM N° 366-2009-SLOG  
SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA

 <b>Sunass</b> 3736			
Expediente SIAF N°	REALIZADO POR		
FASE	FECHA	AREA	V°B°
COMPROMISO	26/11	Logística	<i>Cpt</i>
DEVENGADO	11	Contabilidad	
<b>TOTAL</b>			2,520.00
GIRADO	11	Finanzas	

**SON :** DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES



"De acuerdo al artículo 138° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado vigente, el postor se obliga a cumplir las obligaciones que le correspondan, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento".

ELABORADO POR	AUTORIZADO POR	DISTRIBUCION CONTABLE
 LOGÍSTICA	 SUB-GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS / GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS	Cuentas por Pagar S/. 2,520.00